

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL **MARTES, 19 DE MARZO DE 2019**, A LAS 10:30 A.M.
EN EL ANFITEATRO DEL EDIFICIO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

Asistencia:

Alfaro, Mónica
Cafaro, Matías J.
Martínez, Juan C.
Ortiz, Alejandro
Ríos, Carlos
Ríos, Luis
Rodríguez, Carlos
Uscian, John M.
Van Dam, Alex
Van Ee, Benjamín W.
Vargas, María
Vélez, Ana V.

Colón, Omar
Colón, Silvestre
Cruz, Ángel
Dziobiak, Stanislaw
Dziobiak, Wieslaw
Narciso, Flor E.
Ocasio, Víctor A.
Ortiz, Juan A.
Ortiz, Reyes M.
Portnoy, Arturo
Salas, Héctor
Santana, Dámaris
Steinberg, Lev
Vélez, Alejandro
Wayland, Keith

Anazagasty, José
Arroyo, Waldemar A.
Asencio, Edwin
Barbot, María I.
Boglio, Rafael A.
González, Michael
Hernández, Carlos
López, Tania del Mar
Nieves, Luis E.
Ocasio, Lizzette M.
Ramírez, Aníbal
Vega, Ramonita
Viera, Ángel L.

Del Valle, Carlos
Díaz, Ivonne
Sotomayor, Orlando
Valentín, Jeffrey

Matos, Abigail
Nieto, Miriam J.
Román, Lizbeth
Tirado, Xaymara L.

Alers, Hilton
Betances, Vibeke
Delgado, Gibrán
Galarza, Iraida

De Jesús, Joel
López, José R.
Marrero, Pablo
Mendoza, Frank
Portuondo, Raúl
Radovan, Henri A.
Ramírez, Juan E.
Ramos, Rafael A.
Rua, Armando
Santana, Samuel

Gilbes, Fernando
Hudgins, Thomas
Huérfano, Víctor
Hughes, Kenneth
Rodríguez, Lizzette
Santos, Hernán
Vanacore, Elizabeth A.

Collins, Dana
Huffmaster, Michael
Larregoity, Lilliam
Monroe, Cora
Moreno, Ileana
Sánchez, Juan
Toro, Kalia
Torres, Jerry
Vergara, Baruch

Chansky, Ricia
Griggs, Gayle
Irizarry, José M.
Knight, Raymond
Lamore, Eric
Morciglio Waleska F.
Rivera, Myrna
Rivera, Rosita
Rodríguez, Aixa
Román, Rosa I.
Soto, Sandra L.
Stephens, Gregory
Toro, Iris

Álvarez, Ramón
Cordero, Ibrahim
Del Río, Luis O.
Fernández, Margarita
Figuroa, Iris A.
Mendoza, Efrank
Quiñones, Carlos
Rodríguez, Enid
Rodríguez, Diana
Silva, Manuel
Soltero, Eduardo

García, Lizzie
González, Milagritos
Nieves, Ana
Ríos, Gilberto

Casse, Celine
Cortés, José
De Jesús, Marco
Guntín, María N.
Guzmán, Aikomari
Joubert, Aidalú
López, Martha L.
Meléndez, Enrique
Mina-Camilde, Nairmen
Parés, Elsie I.
Ríos, Robert
Ríos, Jorge
Rivera, Luis A.
Santana, Alberto
Torres, Jessica
Torres, Wildeliz
Vega, Carmen A.

Representantes Estudiantiles A y C
Subgraduados

Ayala Acevedo, Paola S.
Bones Ortega, Adriana
Castro Rivera, Abimael
Echevarría Álvarez, Melissa
Fontáñez Vásquez, Iván L.

Consejo de Estudiantes de A y C-Presidenta

Báez Caraballo, Francelis N.

La reunión comenzó a las 11:03 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino, después de constatar el quórum requerido.

Consideración de Actas

Se consideraron y aprobaron las siguientes actas según circuladas en la página del Decanato:

- 22 de enero de 2019
- 19 de febrero de 2019 (Extraordinaria elección de senadores)
- 19 de febrero de 2019 (Ordinaria)

Informe del Decano Interino

El Decano Interino presenta los nuevos nombramientos del Decanato de Artes y Ciencias:

- El **Dr. Héctor Méndez Mella**, ha sido nombrado Director Asociado del Departamento de Física. El Dr. Méndez ha estado trabajando en diferentes tareas administrativas incluyendo que es el presidente del Comité de Personal de facultad y le agradecemos el haber aceptado esta nueva encomienda como Director Asociado y el tiempo dedicado a nuestra facultad.
- La **Sra. Lissette Villarrubia** se designó como Coordinadora de Servicios Técnicos al Usuario de la Facultad de Artes y Ciencias. Por el momento tendrá labor compartida con el Departamento de Humanidades por lo que en ocasiones estará en dicho departamento.

La pasada semana Administración Central le pidió a los rectores un informe donde cada recinto planteaba como quería pagar el verano, La rectora llevó la encomienda a la Junta Administrativa y la Junta decidió hacer un comité compuesto por los cuatro decanos de facultad, un representante claustral, un representante estudiantil y un representante de asuntos académicos, estas siete personas se reunieron y generaron un documento que fue aprobado por la Junta Administrativa y fue enviado a Administración Central como nuestra propuesta de cómo queremos pagar el verano. Esto es la **certificación número 18-19-289** donde se certifica que en reunión extraordinaria celebrada el lunes, 18 de marzo de 2019, la Junta Administrativa acoge la recomendación del Comité Ad Hoc y **Aprueba la PROPUESTA SOBRE LA RETRIBUCIÓN DE VERANO EN EL RECINTO UNVIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ.**

El Decano presenta la propuesta y se enfoca en las escalas de compensación de verano de los docentes, el costo por crédito a los estudiantes y las exenciones de verano.

1. Escala de Retribución-La escala de compensación para todos los docentes será de 1/36 de su sueldo anual (según el rango académico y experiencia del docente) por cada hora contacto del curso. El número máximo de estudiantes por sección en esta escala, será de 40 estudiantes. Si en una determinada sección, el número de estudiantes excede 40, el profesor recibirá un pago de \$50.00 por cada estudiante adicional, indistintamente de su escala salarial. Esta escala retributiva aplicará a todos los cursos que no sean ofrecidos ad-honorem, independientemente, de que estén o no programados a ofrecerse durante el verano en el currículo.
2. Cargos al estudiante-Los cargos a los estudiantes por concepto de matrícula y la cuota de laboratorio serán iguales al semestre anterior.
3. Oferta-Cada departamento establecerá su oferta de cursos de verano, según la certificación 16-17-258 de la Junta Administrativa.
4. Asignación de cursos-Los profesores serán asignados a los cursos de verano, según lo establecido en la Certificación 16-17-258 de la Junta Administrativa.

5. Auto financiamiento, gastos a cubrir y sobrantes:
 - a. Auto financiamiento-Los fondos generados por concepto de matrículas deben cubrir todos los gastos relacionados al ofrecimiento de las sesiones de verano. No se podrá utilizar dinero del fondo general para cubrir gastos del ofrecimiento de verano.
 - b. Gastos a cubrir-Los gastos del ofrecimiento de verano incluyen los salarios de los docentes que ofrecerán los cursos, ayudantes de cátedra, jornales, gastos, dietas a choferes, gastos incrementales de limpieza y otros servicios como agua y energía eléctrica.
 - c. Exenciones-Las exenciones se limitarán a un 50% del precio del crédito para aquellos estudiantes que cualifiquen.

Estos números y estas propuestas de retribución fueron evaluadas a base de un análisis donde se tomaron datos del verano pasado 2017 y 2018. Se utilizaron datos de la cantidad de estudiantes matriculados y los cursos que se ofrecieron en esos dos veranos y se hizo un cómputo a base de la propuesta.

Asumiendo que la población de estudiantes es similar a la del verano 2017 y verano 2018 y con los pagos de los profesores a la escala propuesta, el RUM tendría una ganancia significativa, según se ilustra en la siguiente tabla:

Verano	Número Estudiantes	Ingreso	Compensaciones de Verano	Exenciones (exenciones 50%)	Ingreso neto con exenciones	Ingreso neto con exenciones 50%
2017	3,661	\$1,249,475.00	\$782,903.07	\$182,132.50 (\$103,082.27)	\$285,736.36	\$363,489.65
2018	5,030	\$1,646,725.00	\$1,305,866.93	\$179,210.50 (\$99,806.00)	\$161,647.57	\$241,052.07

Esta propuesta se envió a administración central donde se discutirá internamente, al igual que las propuestas de los demás recintos y decidirán como se atenderá.

Solicitudes de Admisión

El Recinto Universitario de Mayagüez recibió este año 4,704 solicitudes y el año pasado 5,392, por lo que este año recibimos 689 solicitudes menos. El año pasado el cupo de todo el recinto fue de 2,723 y éste año Artes y Ciencias tiene 2,499 solicitudes, esto representa 565 menos que el año pasado, pero el cupo del año pasado fue 1,128. Todavía la Junta Administrativa no se ha reunido para decidir cuales son los IMIS y los cupos para este nuevo año académico.

En Artes y Ciencias tenemos 1,159 estudiantes que están solicitando primera opción y que se distribuyen en los diferentes programas que ofrece la Facultad.

El Decano Interino culmina su informe y se abre un espacio para preguntas o comentarios.

Se le pregunta al Decano referente al recorte al plan fiscal, ¿para cuántos ascensos la facultad de Artes y Ciencias tendrá fondos? El decano responde que la pregunta no aplica solo a Artes y Ciencias sino a todo el recinto. El año pasado el decanato se puso al día con los ascensos que estaban pendientes y las instrucciones de administración central es que debemos conceder los ascensos que correspondan. Según la directora de presupuesto para este próximo año se estará separando una cantidad indeterminada para los ascensos que se deban otorgar.

Si no hay suficientes fondos para otorgar todos los ascensos, ¿cuáles son las rúbricas que utilizarán para otorgarlos, las puntuaciones o criterios que utilizarán para decidir quienes recibirán el ascenso, todos los ascensos serán evaluados entre sí, sin distinción entre asociados y catedráticos, a cuál se le dará privilegio si alguno, se separarán por experiencia o años de servicio, serán equitativos por facultad, será a base del porcentaje de cantidad poblacional entre las facultades, las y los compañeros que sean denegados por falta de dinero, tendrán alguna prioridad en la próxima tanda de ascensos o tendrán que volver a solicitar y competir de nuevo para un sitio en un grupo en particular, volveremos a los escalafones, tendremos un sistema transparente informativo que explique claramente las razones por las cuales la Junta Administrativa no otorgó el ascenso a los recomendados?

El Decano informa que en estos momentos no se tiene la respuesta a esas preguntas, por lo cual llevará las preguntas para someterlas ante la Junta. Las instrucciones al Comité de Personal de Facultad es que se sigan trabajando los procesos como siempre se ha hecho.

En referencia al verano, se argumenta sobre los estudiantes que toman matemáticas, la mayoría de los estudiantes matriculados son de ingeniería y eso justifica que el dinero que se genera se vaya fuera de la facultad. El Dr. Carlos Hernández se compromete a pedir las estadísticas de los últimos dos años de verano para tener evidencia y hacer un análisis al respecto.

Se da por recibido el informe.

Informe del Comité de Currículo

La Dra. María Vargas, presidenta del Comité de Currículo, estuvo a cargo de la presentación del informe.

Se consideró y aprobó lo siguiente:

- SOLICITUD DE CREACIÓN, CODIFICACIÓN UNIFORME Y REGISTRO DE CURSOS-TEMAS INTRODUCTORIOS EN LA FÍSICA-FISI 3006
- SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EN CURSOS REGISTRADOS-CIMA 5007 INTRODUCCIÓN A LA OBSERVACIÓN OCEÁNICA.

Se levanta la cuestión de quorum y termina la reunión a las 12:02 p.m.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano Interino

kam